

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

ANUNCIO de 24 de junio de 2016, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifica propuesta de acuerdo de valoración realizada por la Secretaría de la misma en relación al expediente de fijación del justiprecio.

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que se han intentado las oportunas notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifica a los interesados abajo indicados la Propuesta de Acuerdo de Valoración realizada por la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones de Córdoba en relación al expediente de fijación del justiprecio que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la ante la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones de Córdoba, sita en C/ San Felipe, núm. 5, Córdoba, a fin de conocer el contenido íntegro de la Propuesta de Acuerdo de Valoración notificada.

1. Interesado: Cabrera Fernández de Henestrosa, Aurora.
Expediente: 2012/001-CPV.
Contenido del acto: Propuesta de Valoración expediente de fijación de justiprecio.
Plazo de alegaciones: Diez días, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.
2. Interesado: Cabrera Fernández de Henestrosa, M.^a Esperanza Macarena.
Expediente: 2012/001-CPV.
Contenido del acto: Propuesta de Valoración expediente de fijación de justiprecio.
Plazo de alegaciones: Diez días, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.
3. Interesado: Romero Fernández, M.^a del Rosario.
Expediente: 2012/001-CPV.
Contenido del acto: Propuesta de Valoración expediente de fijación de justiprecio.
Plazo de alegaciones: Diez días, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.

Córdoba, 24 de junio de 2016.- El Presidente de la Comisión Provincial de Valoraciones, Manuel Roldán Guzmán.